

El Ayuntamiento de Isla Cristina, convoca el Concurso de Carteles del Carnaval de Isla Cristina 2020

BASES:

-Podrán concursar todos los artistas que lo deseen con dos obras como máximo **ORIGINALES E INÉDITAS** y con medidas de **50 X 70 cm.**, formato en **pdf** y mínimo **300 pixeles/pulgadas**

-La técnica será de libre elección, si fuese digital, aparte del CD correspondiente deberá presentar un ejemplar en el tamaño solicitado.

-Queda a libre elección del autor la rotulación del Cartel. En caso de hacerlo, ésta deberá ser la leyenda: **CARNAVAL ISLA CRISTINA, Fiestas de Interés Turístico de Andalucía**, por el contrario deberá respetar e indicar un espacio en la composición del cartel para posteriormente insertarlo en imprenta.

-El plazo de presentación de las obras comenzará el próximo **6 de Septiembre de 2019** y finalizará el **día 22 de Noviembre de 2019 a las 14:00 horas**, siendo la entrega de las mismas en la Delegación de Festejos del Ilmo. Ayuntamiento de Isla Cristina, en el Centro Cultural “Juan Bautista Rubio Zamorano” Avda. Arquitecto Aramburu Maqua, 2 – 21410 de Isla Cristina (Huelva), personalmente o a través de cualquier medio de transporte, siendo por cuenta del autor tanto los gastos de envío como los de recogida.

-Los originales se presentarán **CERRADOS** y sin firmar, haciendo constar al dorso de forma visible **lema o seudónimo** y un sobre cerrado en cuyo exterior irá escrito el lema y en su interior nombre y apellidos, dirección, N.I.F. y teléfono de contacto del autor.

-El Cartel premiado pasará a ser propiedad del Ilmo. Ayuntamiento, reservándose el derecho a usarlo y reproducirlo como estime oportuno.

-El jurado estará compuesto por profesionales de la publicidad, artistas reconocidos y personas vinculadas con el carnaval, el fallo será inapelable.

-El premio único será de **SEISCIENTOS EUROS (600,00 €)**, pudiendo ser declarado desierto, si el jurado así lo decidiese.

-Todas las obras seleccionadas por el jurado serán expuestas en la Galería Municipal de Arte en horario de oficina, **del 25 de Noviembre al 5 de Diciembre de 2019**.

-El fallo del jurado se hará público el **día 30 de Noviembre** en el teatro Municipal, al comienzo de la Gala de la Elección de Reinas a las 20:00 h.

-Las obras no premiadas podrán ser retiradas a partir del día **9 de Diciembre de 2019**

-Pasado un mes a partir de esta fecha las obras no recogidas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo hacer uso para cualquier publicación e ilustración.

En Isla Cristina a 5 de Septiembre de 2020.